

I Plan Local de
**Infancia y
Adolescencia**
Villa de Santa Brígida

2026-2029



**AYUNTAMIENTO DE
LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA**

Dirigido por:

Concejalía de Servicios Sociales

Elaborado por Lawarita. S. Coop. Can.:

Gara Sentís Roig

Ana Rodríguez Ruano

Villa de Santa Brígida 2025



Índice

1	Introducción	_____	Pág. 4
2	Punto de partida y contexto normativo	_____	Pág. 5
3	Resultados del diagnóstico	_____	Pág. 7
	3.1 Análisis de datos secundarios		Pág. 7
	3.2 Trabajo de campo		Pág. 11
	Voces infantiles y adolescentes		Pág. 11
	Voces adultas		Pág. 23
	3.3 Conclusiones		Pág. 28
4	Plan de intervención	_____	Pág. 35
	<i>Línea de intervención 1. NO DISCRIMINACIÓN</i>		Pág. 37
	<i>Línea de intervención 2. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA</i>		Pág. 38
	<i>Línea de intervención 3. SERVICIOS ESENCIALES</i>		Pág. 39
	<i>Línea de intervención 4. ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO</i>		Pág. 40
	<i>Línea de intervención 5. OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO</i>		Pág. 41
	<i>Línea de intervención 6. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA</i>		Pág. 42
	<i>Línea de intervención 7. GOBERNANZA</i>		Pág. 43
5	Estimación presupuestaria	_____	Pág. 44
6	Plan de seguimiento	_____	Pág. 45

Introducción

1

Este documento recoge el **I Plan Local de Infancia y Adolescencia del municipio de Santa Brígida, 2026-2029**. Es el resultado de un proceso de investigación y trabajo colaborativo en el que han participado numerosos agentes del municipio: personal técnico y político de la institución, representantes clave de diversas entidades presentes en el territorio, así como niños, niñas y adolescentes de Santa Brígida, considerados/as referentes fundamentales para conocer y abordar sus inquietudes y deseos.

Este Plan tiene un doble propósito. Por un lado, profundizar en el bienestar de la infancia y la adolescencia, garantizando el cumplimiento de sus derechos y dando respuesta a sus necesidades. Por otro, el Ayuntamiento de Santa Brígida se compromete con la iniciativa de UNICEF para la construcción de Ciudades Amigas de la Infancia, aspirando así al reconocimiento que este organismo otorga a los municipios que se destacan por su implicación en la promoción de los derechos de la infancia.

En primer lugar, este documento expone **el punto de partida y el marco normativo** que sustentan el Plan. Su finalidad es elaborar una herramienta con criterios que respalden los objetivos definidos, y acorde con las principales normativas de referencia.

En segundo lugar, se presenta una síntesis de **los resultados del diagnóstico**, llevado a cabo durante los años 2024 y 2025. Este informe ha sido la base para el diseño del Plan. En su elaboración se recopilaban datos secundarios que permiten contextualizar el territorio y su población, prestando especial atención a niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se realizó un trabajo de campo que recogió tanto las voces de la infancia y la adolescencia del municipio como las de personas adultas.

En tercer lugar, se expone el Plan de Intervención, con 7 líneas de intervención, cada una de ellas dotadas de objetivos, actuaciones, indicadores y áreas implicadas. Además, cada actuación se pone en relación con la agenda 2030. Este contenido ha sido elaborado en coherencia con las recomendaciones de UNICEF para construir Ciudades Amigas de la Infancia.

A continuación, se muestra **la estimación presupuestaria** para cada año de aplicación del plan por áreas.

Por último, se elabora un **Plan de Seguimiento** de las actuaciones y, en general, del proceso de aplicación del Plan durante los 4 años de vigencia del mismo.

Punto de partida y contexto normativo

2

En coherencia con el objetivo de este Plan, garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia mediante el ejercicio pleno de sus derechos y el logro de su desarrollo integral, se han contemplado una serie de criterios que han guiado el proceso de diseño y elaboración de los resultados:

- **PARTICIPACIÓN.** Los conocimientos y los resultados están basados en la participación de los/as diferentes personas y entidades clave, tanto adultos/as como niños, niñas y adolescentes.
- **INTERSECCIONALIDAD.** Como parte del proceso participativo se ha tratado que la participación sea representativa de las distintas realidades de los y las menores del territorio, atendiendo a diferentes categorías de discriminación.
- **VIABILIDAD.** Es fundamental que se planteen políticas que sean viables a nivel de tiempo, recursos y competencias de la corporación municipal.
- **FLEXIBILIDAD.** La adaptación de los tiempos y las herramientas de trabajo a las necesidades de las personas participantes es otra de las prioridades.
- **PROCESO DE APRENDIZAJE.** Más allá de los resultados tangibles, se trata de un proceso de aprendizaje colectivo, en el que se multiplican los conocimientos y las experiencias.
- **COHERENCIA CON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.** Este Plan ha sido elaborado de acuerdo con los 5 objetivos generales en los que Unicef concentra la Convención de los derechos del niño/a y los dos transversales que se proponen desde esta Institución:

1. Ser valorados, respetados y tratados de manera justa. **NO DISCRIMINACIÓN.**
2. Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública. **PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA.**
3. Tener acceso a unos **SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD.**
4. Vivir en un **ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO.**
5. Tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio. **EL DERECHO A SER NIÑO O NIÑA.**

T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES con enfoque de derechos de infancia.

T.2. GOBERNANZA.

Además de los principios rectores, existe un marco normativo que permite ampliar el contexto en el que se sitúa este Plan:

Ámbito Internacional

La Declaración de los Derechos del Niño (1959)

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos del Niño (2021)

Ámbito Autonómico

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de *Atención integral al Menor*.

Ley 12/2019, de 25 de abril, por la que se regula la *Atención Temprana en Canarias*.

Ley 16/2019, de 2 de mayo, de *Servicios Sociales de Canarias*.

Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia (2019-2023).

Ámbito Estatal

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de *Protección jurídica del Menor, de Modificación Parcial del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento Civil*.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de *Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia*.

Ley Orgánica para la *Protección de las Personas Menores de edad en los Entornos Digitales (2025)*.

Ámbito Local

PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA (2023)

I PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL MUNICIPIO (2024)

Resultados del Diagnóstico

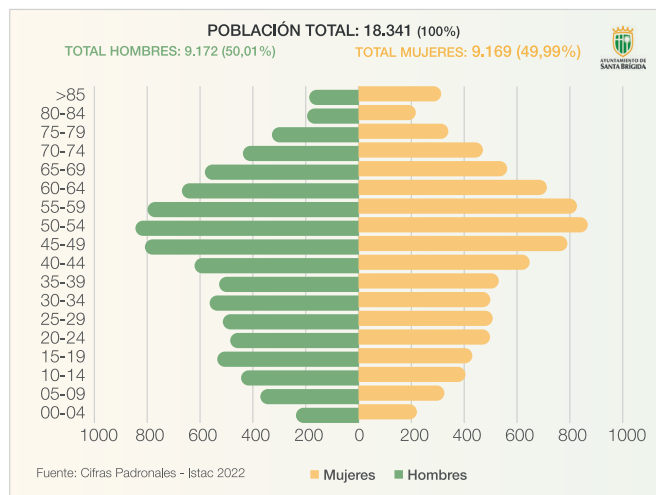
En este apartado se presenta una síntesis de los resultados del diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia de la Villa de Santa Brígida, realizado entre septiembre de 2024 y abril de 2025, y que ha sido clave para articular el plan de intervención municipal.

En primer lugar, se expone el análisis de los datos secundarios. En segundo, la información extraída del trabajo de campo, con menores y personas adultas.

Por último, se señalan las conclusiones.

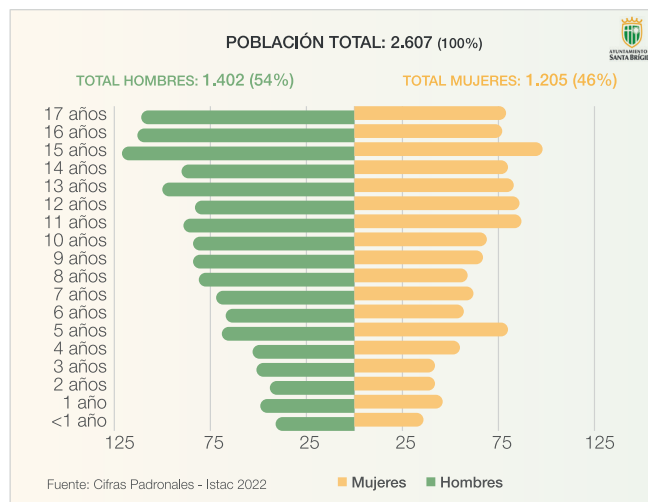
3.1 Análisis de datos secundarios

Gráfico 1. Pirámide de población - Santa Brígida



La población de Santa Brígida suma un total de 18.341 personas, en el año 2022. La forma de la pirámide poblacional (**gráfico 1**) señala una tendencia regresiva. Este patrón, común en las sociedades occidentales, se caracteriza por una mayor amplitud en los intervalos de edad intermedios en comparación con la base, lo que sugiere un envejecimiento de la población y una disminución de la natalidad.

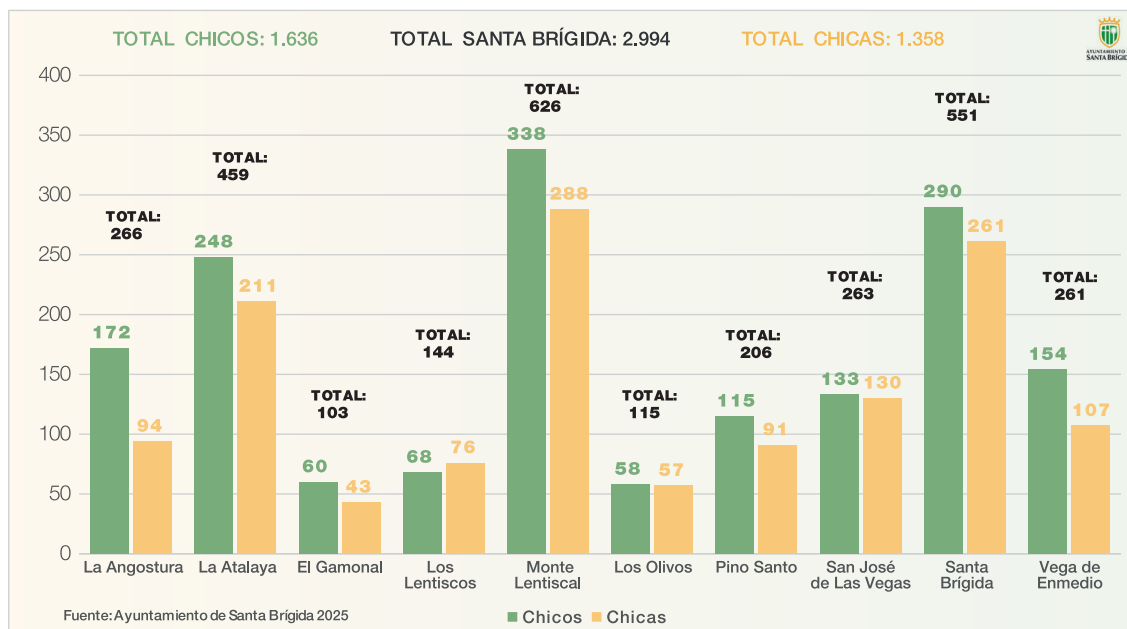
Gráfico 2. Pirámide de población menor de edad Santa Brígida



En **el gráfico 2** se muestra la pirámide poblacional de las personas menores de edad, residentes en Santa Brígida. Estas representan el 14,2% del total de población del municipio.

Al contrario que sucede al observar los datos de la población general, en este caso el número de hombres representa una mayoría más palpable, 1.402 (54%), que el número de mujeres, 1.205 (46%). Las diferencias son más pronunciadas de los 15 a los 17 años.

Gráfico 3: Población menor de 20 años por sexo y unidades poblacionales - Santa Brígida (2025)



El gráfico 3 muestra la distribución de la población de 0 a 19 años en La Villa de Santa Brígida, por unidades poblacionales de residencia y sexo.

Las zonas con mayor número de población menor de 20 años del municipio son Monte Lentiscal y Santa Brígida, 626 (24,5%) y 551 (18,4%) respectivamente. Seguidos por La Atalaya 459 (15,3%). La Angostura, San José de Las Vegas, Vega de Enmedio y Pino Santo, superan todos los 200 menores de 20 años, mientras que El Gamonal, Los Lentiscos y Los Olivos oscilan entre los 103 y los 144 menores.

Existen contrastes significativos entre los sexos. En todas las unidades poblacionales, la cantidad de chicos supera a la de chicas. Esta disparidad es especialmente marcada en La Angostura, donde ellos representan el 65% de la población menor de 20 años y ellas el 35%.

El gráfico 4 detalla el sexo y la proporción entre la población menor y mayor de 15 años, con nacionalidad extranjera en Santa Brígida.

De las 773 personas registradas que han nacido en países distintos al Estado español, el 10,74% (83) son menores de 15 años, el 5,69% (44) niños y el 5,05% (39) niñas.

En relación con el total de la población, nacional y extranjera, residente en el municipio, las personas menores de 15 años con nacionalidad foránea corresponden con el 0,7%, atendiendo a los datos de 2022.

El gráfico 5 muestra la evolución de las personas en situación de desempleo.

Se analiza la tendencia tomando la media anual entre el 2010 y el 2024*. Los primeros años el paro experimenta un ligero crecimiento hasta 2013 (1.923 personas en paro), momento en el que comienza a decrecer. Cabe destacar que el incremento del desempleo en esos primeros años está relacionado con la última crisis económica que afectó a las sociedades occidentales.

En 2014 comienza a cambiar la tendencia. El paro registrado irá descendiendo gradualmente (exceptuando los años 2020 y 2021 por la Covid-19), hasta llegar a 1.102 personas en el año 2024.

Atendiendo al sexo, desde el año 2011 y hasta 2015, ambos incluidos, el número de hombres en paro es apenas superior al de las mujeres.

Gráfico 4. Proporción entre población extranjera mayor y menor de 15 años - Santa Brígida

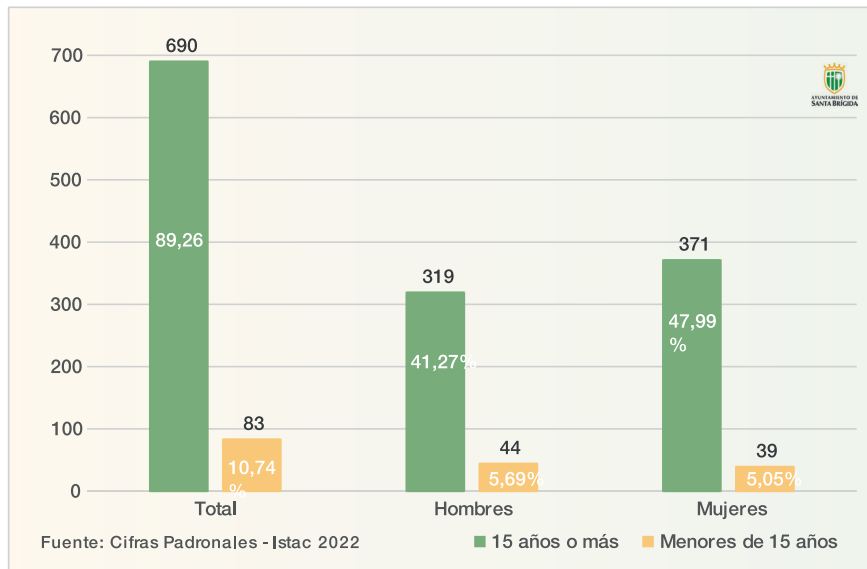
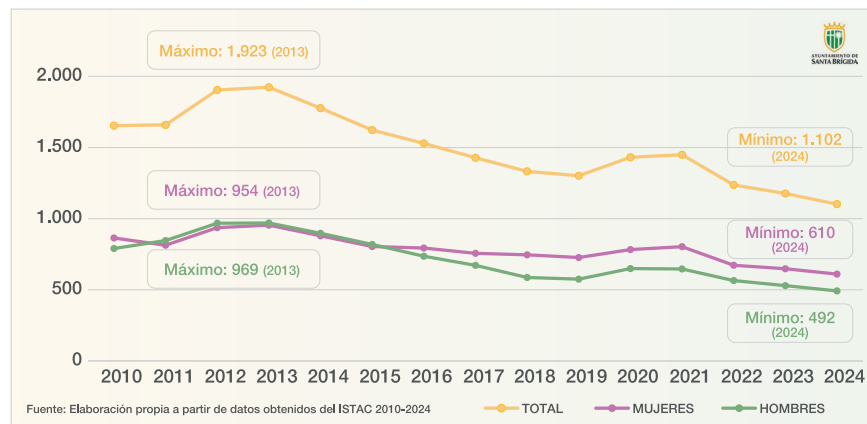
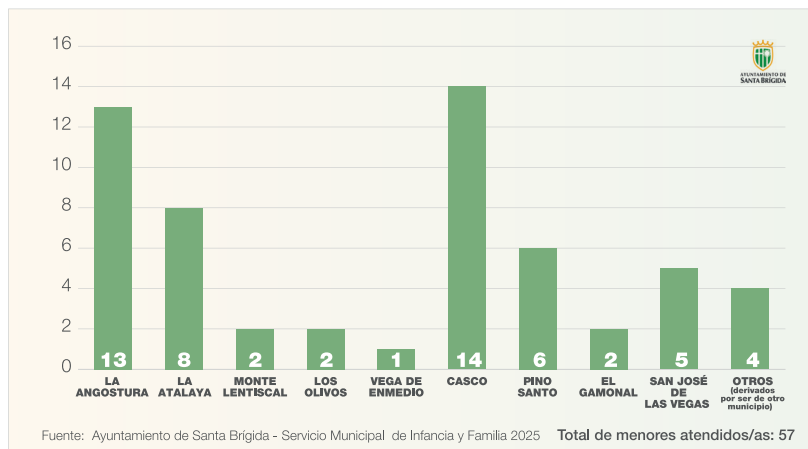


Gráfico 5. Paro registrado (Media Anual) - Santa Brígida 2010-2024



* La media anual de 2024 se ha tomado a partir de los 10 primeros meses del año, de enero a octubre, datos disponibles en el momento en el que se ha elaborado la gráfica.

Gráfico 6. Menores atendidos por el Servicio de Infancia y Familia por barrios - Santa Brígida (2025)

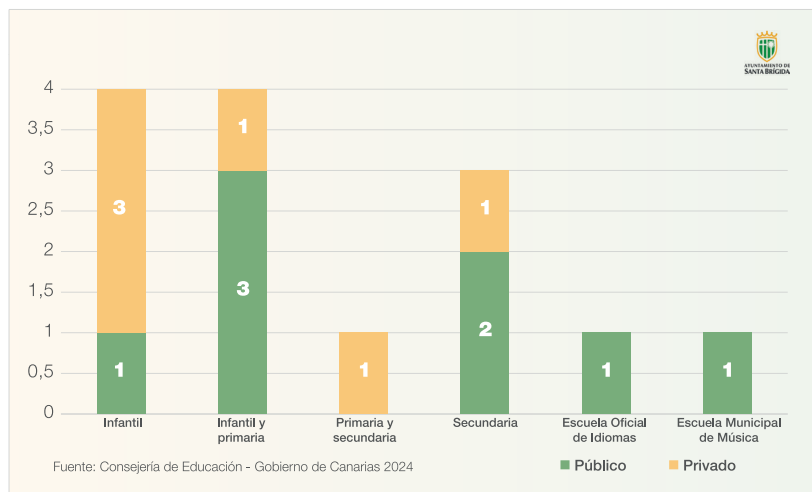


Esta tendencia cambia a partir del año 2016, y se mantiene hasta el 2024, siendo mayor el número de mujeres en paro. En 2024 hay 610 mujeres en desempleo frente a 492 hombres.

El gráfico 6 muestra el número de menores atendidos por barrios por el Servicio de Infancia y Familia del municipio, desde su creación en octubre de 2024 hasta marzo de 2025. Del total de los 57 menores atendidos 29 son niñas y 28 niños.

Siguiendo los datos mostrados, los y las menores atendidos/as proceden en mayor medida del Casco y La Angostura, 14 y 13 respectivamente. Seguidos de La Atalaya (8), Pino Santo (6), y San José de la Vega (5). En cuanto al resto de los y las menores, 7 proceden de otros cuatro barrios (Monte Lentiscal, Los Olivos, El Gamonal y Vega de Enmedio) y 4 han sido derivados/as por pertenecer a otros municipios.

Gráfico 7. Centros educativos - Santa Brígida 2024



Es importante puntualizar, de acuerdo con la información proporcionada por el Servicio de Infancia y Familia, que del total de los /as 57 menores atendido/as, 55 se encuentran en situación de riesgo (28 niñas y 27 niños), y 37 de ellos/as han sufrido algún tipo de violencia (19 niñas y 18 niños).

El gráfico 7 muestra el número de centros educativos oficiales en el municipio, clasificados según su naturaleza: públicos o privados (incluyendo centros concertados y privados).

La información expuesta indica una mayor cantidad de centros que ofrecen educación Infantil (Públicos: 1 – Privados: 3) e Infantil y primaria (Públicos: 3 – Privados: 1), sumando

un total de 4 centros cada uno. Seguidos por aquellos que ofertan educación únicamente Secundaria (2 públicos). El resto de los centros oficiales suman uno en cada categoría de enseñanza: Primaria y secundaria, de carácter privado, la Escuela Oficial de Idiomas y la Escuela Municipal de Música, de naturaleza pública.

TABLA 1: PARQUES INFANTILES

El municipio cuenta con un total de 16 parques infantiles repartidos en todo el territorio. Esta información puede ser consultada en la siguiente tabla.

Tabla 1. Ubicación del Parque Infantil

- PLAZA DEL MERCADILLO (ZONA DEL CASCO)
- CALLE GALERÍA (ZONA DEL CASCO)
- MIRADOR DE LA VILLA (ZONA DEL CASCO)
- PLAZA DOÑA LUISA
- URBANIZACIÓN LAS CASILLAS
- URBANIZACIÓN EL VEROL
- GAMONAL BAJO
- CRUZ DEL GAMONAL
- PINO SANTO ALTO
- LOS TOSCANES
- LOS LENTISCOS
- LOS LENTISCOS
- EL GUANCHE
- LA ANGOSTURA
- LOS ALVARADOS
- PARQUE CENTRAL
- CTRA. JUAN BORDES-EL RASO

3.2 Trabajo de campo

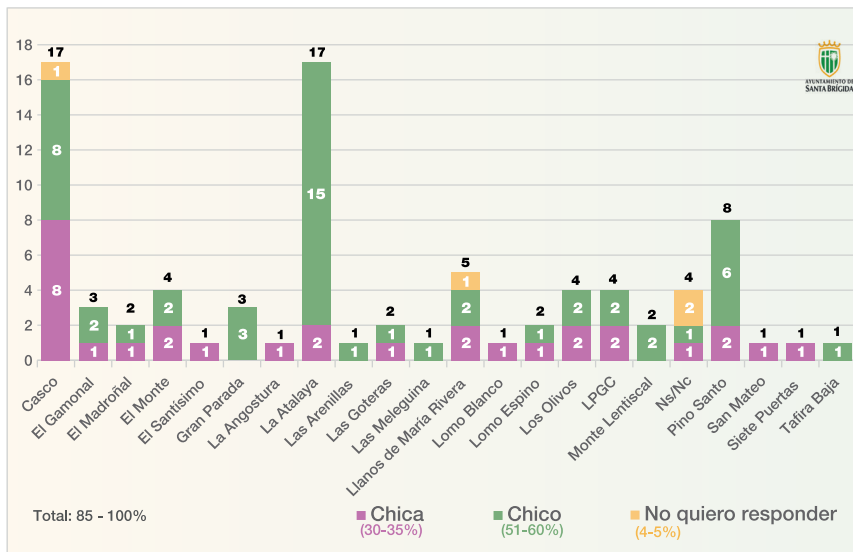
VOCES INFANTILES Y ADOLESCENTES

Se presentan los resultados del trabajo con niños, niñas y adolescentes del municipio. Las aportaciones han sido recogidas a través de un cuestionario, cumplimentado por alumnado de diferentes centros educativos de Santa Brígida, y de dos sesiones participativas.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

En el gráfico 1 se muestra a los y las menores que han participado en la encuesta, por sexo y lugar de residencia. Del total de las 85 encuestas realizadas 30 son chicas, 51 chicos y 4 personas no han querido indicar su sexo. La mayoría, 74, reside en el municipio de Santa Brígida, otros/as 4 no ha querido revelar su lugar de residencia, mientras que 7 menores han aclarado que no viven en este municipio.

Gráfico 1. Muestra (Sexo-Lugar de residencia)



En cuanto a los barrios de Santa Brígida en los que residen, se destaca el Casco y La Atalaya, suman 34 niños, niñas y adolescentes, seguido de Pino Santo, con 8. El resto de barrios señalados albergan entre 1 y 5 menores cada uno.

Por otro lado, **el gráfico 2** indica la participación de los y las menores por ciclo educativo. El 48% (41 menores) se encuentran cursando el Tercer Ciclo de Educación Primaria en el momento en el que se realiza la encuesta, el 34% (29) están en Bachiller, y el 18% (15) en la Educación Secundaria Obligatoria.

Gráfico 2. Muestra (Ciclo educativo)

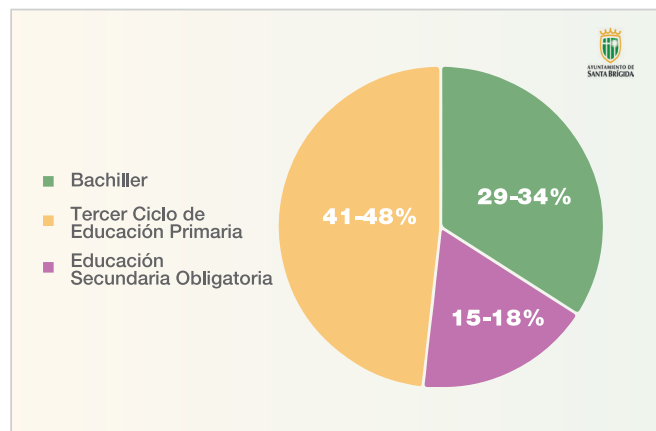
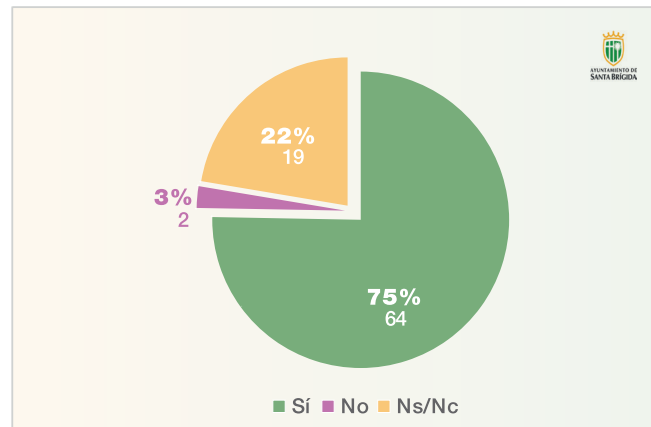
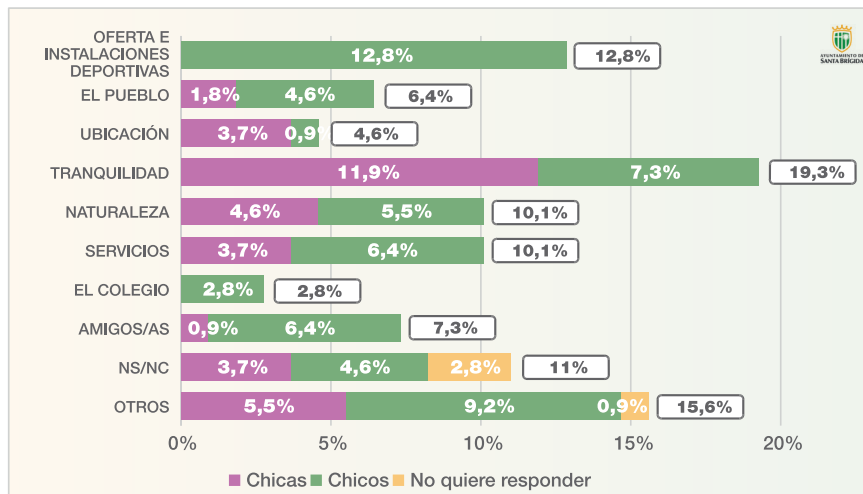


Gráfico 3. ¿Te gusta vivir en Santa Brígida?



Siguiendo los resultados mostrados en **el gráfico 3**, a la inmensa mayoría de los y las menores encuestados o bien les gusta vivir en el municipio (75%) o bien no tienen claro o no han querido responder a esta pregunta (22%). Solo un 3% reconoce que no le gusta.

Gráfico 4. ¿Qué es lo que más te gusta de Santa Brígida?



Basándonos en los resultados de la encuesta, (**gráfico 4**) la infancia y la adolescencia percibe que los principales puntos de interés del municipio son la tranquilidad (19,3%), la oferta e instalaciones deportivas (12,8%), seguidos por la naturaleza y los servicios (10,1%).

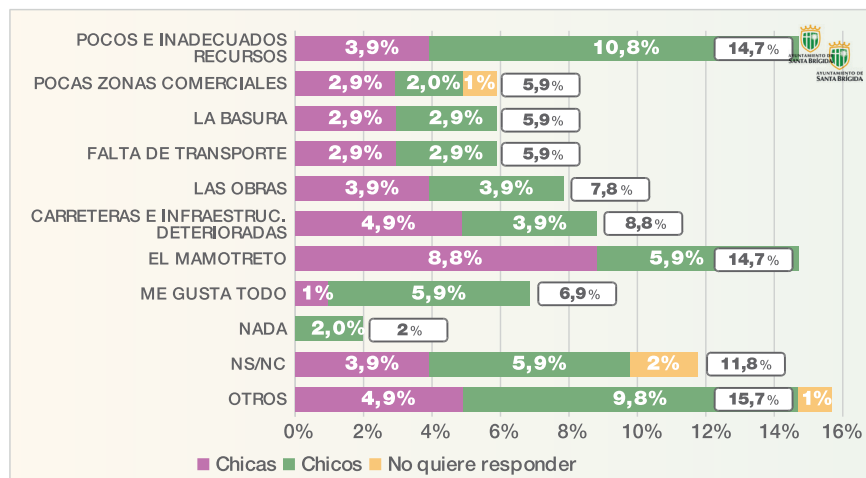
En menor medida se ha señalado a los/as amigos/as (7,3%), el pueblo (6,4%), la ubicación (4,6%) y el colegio (2,8%).

Es importante señalar también la categoría otros (15,6%), en la que se han incluido respuestas menos recurrentes como: que vivo cerca del cole, las calles, las actividades divertidas, la fiesta del agua, mis primos, el Galeón, la comida, la gente, todo, Hogar los Brezos, etc. Algunos/as menores no han contestado a esta cuestión (11%).

En cuanto a la diferencia por sexos, se destaca que la totalidad de las respuestas relativas a la oferta e instalaciones deportivas (12,8%) pertenecen a chicos, siendo este asunto el más repetido por ellos.

Las chicas, por su parte, valoran en mayor medida la tranquilidad (11,9%).

Gráfico 5. ¿Qué es lo que menos te gusta de Santa Brígida?



En relación con lo que menos les gusta de Santa Brígida, en **el gráfico 5** se destaca lo siguiente:

Pocos e inadecuados recursos (14,7%). Esta cuestión hace referencia a diferentes asuntos apuntados por los y las menores: pocos recursos recreativos en los barrios, parques poco atractivos y escasos y pocas alternativas de ocio y tiempo libre para adolescentes, en concreto canchas deportivas en los barrios, zonas para patinar, montar en bici o para pasear, instalaciones al aire libre, parque de juegos y skateboarding. El mamotreto (14,7%).

Carreteras e infraestructuras deterioradas (8,8%). Se señala que las vías en ciertos barrios presentan un estado deficiente, mencionándose en particular el Gamonal, y que hay calles con el suelo roto, poca iluminación... Se señala también que “han destrozado la entrada al instituto” y que se “presta atención más al centro y las zonas ricas que a los barrios humildes” en estas cuestiones.

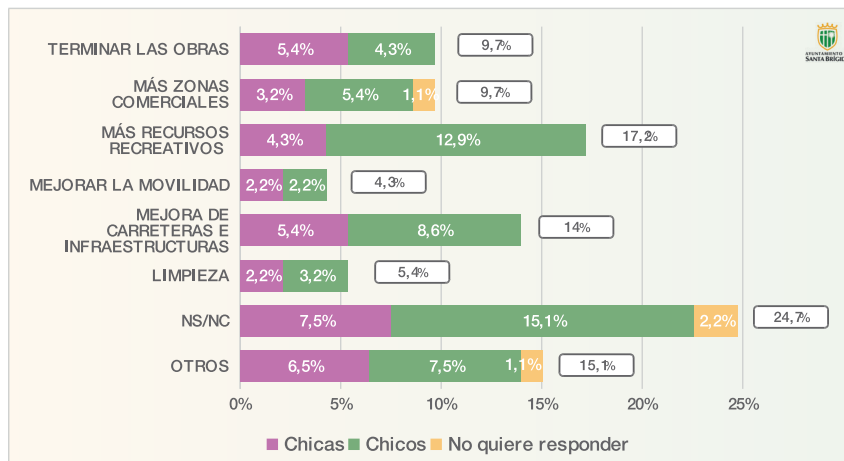
Otros temas que han sido nombrados, aunque en menor medida, son: las obras (7,8%), percibidas como interminables, y generadoras de ruido y molestia; la falta de transporte, la basura y las pocas zonas comerciales

(5,9%).

Una parte de los y las menores han declarado que les gusta todo (6,9%).

En cuanto a las respuestas incluidas en la categoría otros, por ser menos frecuentes, (16,7%) se destacan las siguientes reflexiones: el árbol de navidad muy pequeño de este año, el colegio, es aburrida, hay poca gente, los borrachos, la nueva sala de apuestas, el comedor del colegio, las distancias, que no hay parque para perros, el frío, el calor, el tráfico y la distancia de los recursos. Por último, atendiendo a la diferencia entre las respuestas de chicos y de chicas, ellos destacan, sobre todo, los pocos e inadecuados recursos (10,8%) y ellas el mamotreto (8,8%).

Gráfico 6. ¿Cómo solucionarías lo que menos te gusta de Santa Brígida?

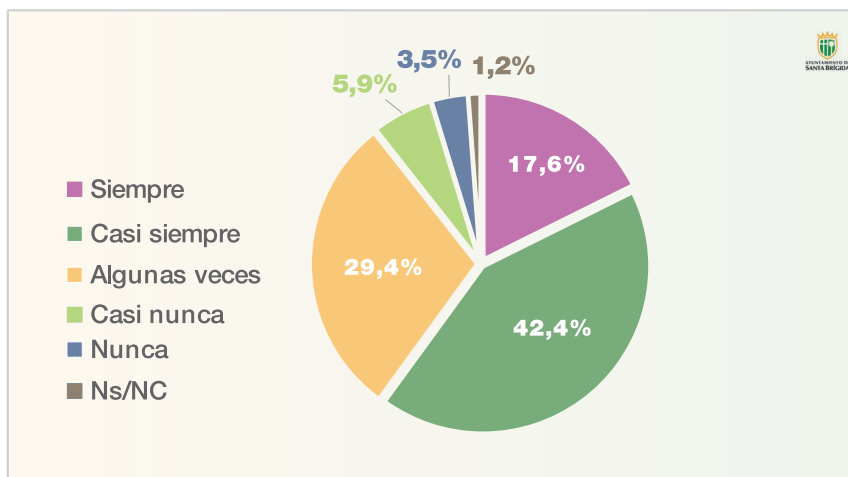


El gráfico 6 contempla las soluciones propuestas por los y las menores para lo que menos les gusta de su municipio. Más recursos recreativos (17,2%), mejora de carreteras e infraestructuras (14%), terminar las obras y más zonas comerciales (ambas con un 9,7%) son las más nombradas. Seguidas de la limpieza (5,4) y mejorar la movilidad (4,3%).

En otros (15,1%) se apuntan cuestiones como: tiendas de K-pop, parque de perros, que escuchen las propuestas y se acuerden de los barrios, abrir la cancha del colegio todos los días, etc.

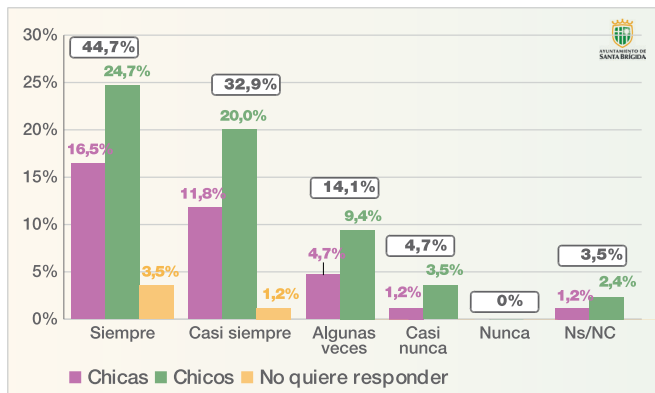
Además de lo señalado, se destaca que la mayor concentración de respuestas se encuentra en NS/NC (24,7%).

Gráfico 7. ¿Consideras que mantienes una dieta alimenticia equilibrada y variada?



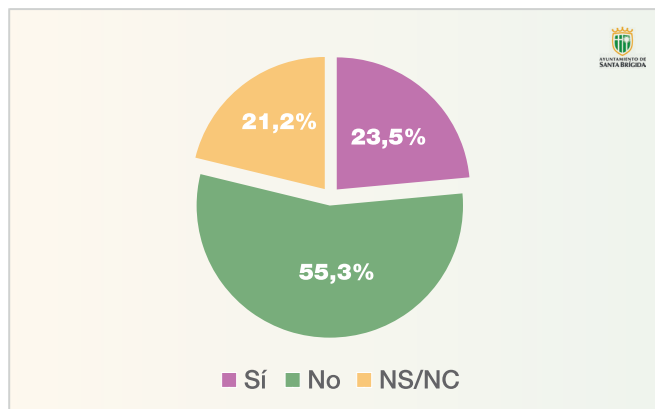
El gráfico 7 revela la percepción que los y las menores tiene sobre su alimentación. La mayor parte de las respuestas apuntan a que casi siempre (42,4%) mantiene una dieta equilibrada y variada, y si estas se suman a las concentradas en siempre (17,6%), entre ambas acumulan el 60%. Por otra parte, el 29,4% reconoce que esto ocurre algunas veces, el 5,9 % casi nunca y el 3,5%, nunca.

Gráfico 8. ¿Te sientes seguro/a cuando estás en la calle?



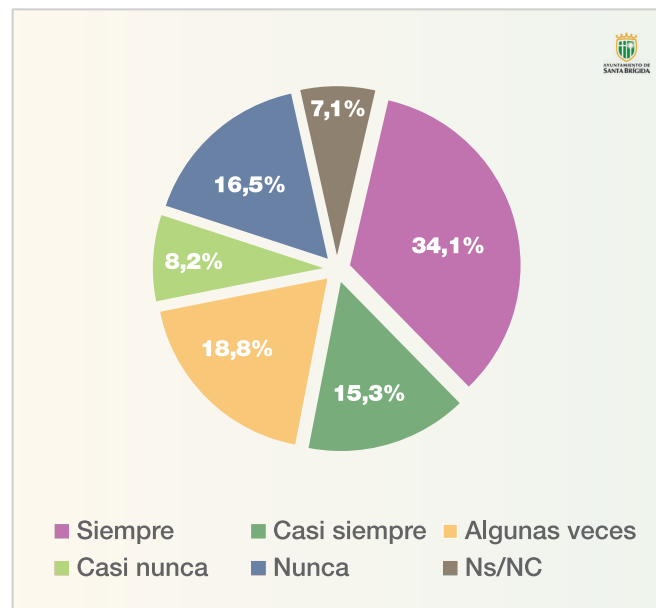
A saber, por los resultados de la encuesta, en **el gráfico 8** casi la mitad de los y las menores (44,7%) se siente siempre seguros en la calle, seguido de quienes reconocen que esto ocurre casi siempre (32,9%), algunas veces (14,1%), y casi nunca (4,7%). No se aprecian diferencias destacables entre las respuestas de los chicos y las chicas.

Gráfico 9. ¿Conoces los derechos de la infancia?



Más de la mitad de los y las menores encuestados/as afirman no conocer los derechos de la infancia, 55,3%, frente al 23,5% que sí los conoce y el 21,2% que no ha contestado la pregunta o no tiene claro a que hace referencia. (**Gráfico 9**)

Gráfico 10. ¿Piensas o sientes que las autoridades del lugar donde vives (como el Alcalde/Alcaldesa) te valoran, respetan y/o te tratan justamente?



El gráfico 10 recoge las valoraciones de niños, niñas y adolescentes sobre si se sienten valorados y respetados por las autoridades del municipio. La respuesta más repetida es que siempre (34,1%) sienten que les valoran o tratan justamente, seguido, por algunas veces (18,8%), nunca (16,5%), casi siempre (15,3%) y casi nunca (8,2%).

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

ME GUSTA DE MI MUNICIPIO / ME HACE SENTIR BIEN**OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Las cabalgatas, los Scouts, el hockey, el equipo de futbol, el tiempo con mis amigos/as en el parque, las clases de baile en el polideportivo, el club de lectura.

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

El Galeón, el espacio joven, la cancha de baloncesto, la piscina, los parques...

**8-12
AÑOS**

ESPACIOS COMERCIALES

La Casa del Vino, La Mallow.

OTROS

El tiempo con mi familia, la naturaleza.

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

El Galeón, la plaza de la Iglesia, el Espacio Joven.

**11-13
AÑOS**

ESPACIOS COMERCIALES

El mercadillo, La Casa del Vino, La Mallow.

OTROS

Las casas, la cercanía con la naturaleza, todo está muy cerca, la gente, conoces a todo el mundo, la comida.

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

ME GUSTA DE MI MUNICIPIO / ME HACE SENTIR BIEN

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Las actividades de verano, las actividades de los viernes jóvenes en el espacio joven, las fiestas, romerías y ferias (muy bien planeadas y piensan en todos los grupos de edad), estar en casa, ver series, hacer deportes con la familia, ir a la playa.

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

El espacio joven, el polideportivo, los campos de fútbol, la biblioteca, El Galeón.

14-18
AÑOS

ESPACIOS COMERCIALES

Los restaurantes.

OTROS

Se ha reducido el ruido en fiestas como en año nuevo, hay mucha vegetación, convives con la naturaleza, la tranquilidad, pasear, la gente (poca, y en general es educada y amistosa), los y las jóvenes cuando están felices, muy familiar, las decoraciones en los festivales, los/as políticos/as tienen en cuenta a los/as jóvenes.

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

NO ME GUSTA DE MI MUNICIPIO/ME HACE SENTIR MAL**ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS**

Pocos parques, no hay cine.

ESPACIOS COMERCIALES

El Galeón, el espacio joven, la cancha de baloncesto, la piscina, los parques...

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Casa del Vino, La Mallow.

LIMPIEZA

El tiempo con mi familia, la naturaleza.

OTROS

El tabaco, los precios del supermercado, es muy caro, la falta de respeto hacia los gustos de los/as demás, las peleas, el colegio es un rollo.

**8-12
AÑOS**

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

No tener local.

ESPACIOS COMERCIALES

El IES.

OTROS

Está muy lejos, no hay playa.

**11-13
AÑOS**

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

NO ME GUSTA DE MI MUNICIPIO/ME HACE SENTIR MAL**OCIO Y TIEMPO LIBRE**

La falta de ocio y tiempo libre (esto los/as obliga a bajar a Las Palmas y no siempre es fácil debido al transporte insuficiente), poca difusión de lo que se hace.

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Pocos espacios de relación y tiempo libre para adolescentes, poca gente frecuenta el espacio joven, los parques son todos para niños/as pequeños/as, el gimnasio del polideportivo es muy pequeño.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**14-17
AÑOS**

El mamotreto, listas de espera en el Centro de Salud, difícil acceso para bicis en senderos, el transporte es insuficiente (dentro del municipio y entre municipios), demasiadas obras, aceras en mal estado, baños públicos cerrados.

LIMPIEZA

No hay punto limpio, bastante basura y suciedad en la calle, a veces dejan bolsas con ramas y restos de planta en las calles, pocas papeleras.

OTROS

Las peleas en medio de la calle, los exámenes, los ruidos fuertes, el abuso de autoridad por parte de algunos profesores (adultocentrismo), profesores irrespetuosos y maleducados.

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

¿QUÉ MEJORARÍA EN MI MUNICIPIO? ¿QUÉ PROPONGO?**ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS**

Un cine, escuelas de hockey, más parques, más espacio de juego y de ocio: multiaventura, pista de hielo, sitio de videojuegos...

ESPACIOS COMERCIALES

Más comercios y más variados.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Más reciclaje.

OTROS

Que la gente sea mejor, más animales en el municipio, ser más felices, pasar más tiempo con mi familia y amigos/as, que las casas cuesten menos, que el pueblo sea más verde, que haya más ecosistemas.

8-12
AÑOS**OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Actividades al aire libre: tirolina, sitio de escalada, zona de acampada, tiro con arco, y actividades en interiores: laser tag, escape room, colchonetas, moqueta de gimnasia...

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Local para el grupo de scouts, museos, ludoteca/biblioteca.

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Que terminen el mamotreto o quitarlo, mejorar las instalaciones del IES.

OTROS

Bajar el precio de la vivienda, más juegos en el colegio, asignatura de escultismo en el colegio.

11-13
AÑOS

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

¿QUÉ MEJORARÍA EN MI MUNICIPIO? ¿QUÉ PROPONGO?**OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Actividades festivas, más espacios de ocio, zona de patinaje.

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Más parques infantiles y que sean más amplios, un parque de perros grande, local para los/as Scouts, piscina gratuita, mesa de billar en la casa joven, vegetación en zonas de ocio, parque espacioso (con fogones para comer y compartir tiempo al aire libre, con instalaciones para jugar y hacer deporte).

ESPACIOS COMERCIALES

Supermercado abierto los domingos y 24 horas, más espacios comerciales.

14-17
AÑOS

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Mejorar la organización del Centro de Salud, terminar de reformar el polideportivo, parking subterráneo, carril bici y servicio de préstamo de bicicletas, mejores instalaciones en el IES, mejorar la iluminación (en concreto se señala la bajada al instituto), antideslizantes en las aceras y las carreteras, asfaltar aceras y parkings, baños públicos abiertos siempre (con papel y jabón).

LIMPIEZA

Más limpieza en las calles, más frecuencia en el vaciado de los contenedores de basura, dan mal olor y mala apariencia.

OTROS

Tener en cuenta la contaminación acústica, más seguridad en las calles, más opciones en los restaurantes para personas con intolerancias y alergias, prevención del bullying.

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

VOCES ADULTAS

Durante el trabajo de campo se han recogido aportaciones desde la perspectiva adulta. Por un lado, se han realizado entrevistas al personal técnico de la corporación municipal, en las que han participado 20 personas de 12 servicios y áreas municipales. Por otro lado, se ha llevado a cabo una sesión de trabajo con agentes clave de diferentes entidades del municipio, en la que han participado 6 personas de 5 entidades.

Aportaciones del personal técnico municipal: análisis DAFO2

DEBILIDADES

- DESCONOCIMIENTO DE LAS REALIDADES Y NECESIDADES DE LOS Y LAS MENORES CON DISCAPACIDAD
- CENTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- FALTA DE COORDINACIÓN INTERNA
- AUSENCIA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

VOCES ADULTAS

Aportaciones del personal técnico municipal: análisis DAFO2

AMENAZAS

- FALTA DE ESPACIOS ADAPTADOS Y ACCESIBLES
- INFRAUTILIZACIÓN Y CARENCIA DE ESPACIOS PARA LOS/AS JÓVENES (ADOLESCENTES)
- LIMITADA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO
- ESCASEZ DE ALGUNOS RECURSOS
- AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
- CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE
- ADICCIONES
- EXPOSICIÓN A PANTALLAS
- PROBLEMAS DE SALUD MENTAL
- CONDICIONES DE VIDA PRECARIAS
- EL INCREMENTO EN EL PRECIO DEL ALQUILER Y DEL SUELO
- VIOLENCIA DE GÉNERO
- DIFICULTADES DE COORDINACIÓN CON RECURSOS EXTERNOS

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

VOCES ADULTAS

Aportaciones del personal técnico municipal: análisis DAFO2

FORTALEZAS

- COMUNICACIÓN INTERNA EN EL AYUNTAMIENTO
- VOLUNTAD POLÍTICA Y TÉCNICA
- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
- ACTIVIDADES CULTURALES
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- RECURSOS
- FORMACIÓN DE PERSONAL DE COMEDORES ESCOLARES

OPORTUNIDADES

- ENTORNO NATURAL Y TRANQUILO
- AMBIENTE HABITABLE Y SALUDABLE
- SERVICIOS CERCANOS

**2 Desde UNICEF se recomienda emplear el análisis DAFO (dificultades, amenazas, fortalezas y oportunidades) para el diagnóstico de infancia. Esta herramienta se centra en análisis de las circunstancias internas y externas que afectan y sitúan al objeto de estudio. En este caso se trata de indagar las dificultades y fortalezas de las que parte la institución -circunstancias internas- y las amenazas y oportunidades que ofrece el territorio/municipio - circunstancias externas-) para la infancia y adolescencia.*

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

VOCES ADULTAS

Aportaciones de las entidades y agentes clave

ASPECTOS A MEJORAR

● ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO

Poca actividad deportiva al aire libre y limitada variedad en la oferta.
Poca oferta de actividades de ocio sano para adolescentes.

● SALUD Y BIENESTAR

Falta de promoción de la alimentación saludable y prevención de la obesidad.
Preocupación por el consumo de drogas en zonas públicas.

● INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD URBANA

Transporte público ineficiente. Se mencionan dificultades para la movilidad entre barrios y entre estos y el casco.
Condiciones de carreteras y caminos poco seguras.
Falta de señalizaciones adecuadas en zonas escolares y en las paradas de guaguas.
Problemas de seguridad debido a las deficiencias en las carreteras y caminos y la falta de señalización.
Parques infantiles obsoletos y poco atractivos.

● SERVICIOS SOCIALES

Miedo a la intervención de Servicios Sociales. Existe una percepción negativa sobre los Servicios Sociales.

● ESPACIOS Y PARTICIPACIÓN

Escasez de espacios de encuentros y participación.
Inexistencia de canales de incidencia, escucha y participación para menores en las políticas y propuestas que les afectan.

● INCLUSIÓN E IGUALDAD

Peligro de estigmatización de menores que provienen de hogares o que son extranjeros. Dificultades de socialización de los y las menores con estas realidades.
Discriminación hacia los barrios más aislados del casco. Menos recursos y accesibilidad.

RESULTADOS DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

VOCES ADULTAS

Aportaciones de las entidades y agentes clave

ASPECTOS A MANTENER

● JUVENTUD

La oferta de cursos de formación para adolescentes y jóvenes, que ofrece el área de juventud.

● DEPORTE

La oferta deportiva municipal.

● CULTURA

Las actividades culturales.

● CULTURA

La atención a la infancia. La oferta de actividades que se ofrece para la infancia y familias en general es un acierto, y está teniendo mucho éxito.

● OTROS RECURSOS

Los espacios de encuentro. En concreto se menciona el proyecto Jiribilla como un modelo de referencia replicable, que ha tenido y tiene mucho éxito entre los y las menores del municipio.

3.3 Conclusiones

En este apartado se exponen las principales conclusiones del estudio sobre las realidades de la infancia y la adolescencia en el municipio. De acuerdo con las recomendaciones de UNICEF, la información se ha puesto en relación con los 5 objetivos generales y los 2 objetivos transversales, y sus áreas de trabajo, sobre los que se constituyen las Ciudades Amigas de la Infancia.

Es importante señalar que para profundizar en los resultados del diagnóstico es necesario acudir al informe.

OBJETIVO 1.

SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA. NO DISCRIMINACIÓN

Una buena parte de los y las menores ha puesto de relieve que reciben un buen trato por parte de las personas adultas. Sin embargo, también se ha manifestado que no todos/as los/as adultos/as, los/as tratan de la misma manera. Denotan la existencia de una cierta actitud adultocéntrica, manifestada a través de prejuicios, la falta de escucha y por cómo se dirigen a ellos/as.

Área de trabajo

DAR A CONOCER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

En general, partiendo de los resultados de este informe, la mayoría de los menores desconoce los derechos de la infancia y una buena parte no tiene claro si los conoce o no. No se han identificado espacios de trabajo sobre esta cuestión, ni con menores del municipio, ni con personas adultas, ya sea vinculadas con la corporación municipal o con entidades y profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes.

Área de trabajo

POLÍTICAS LOCALES Y PLANIFICACIÓN NO DISCRIMINATORIAS Y ESPECÍFICAS DE IGUALDAD

Existe un área de igualdad en el municipio cuyo equipo técnico se ha incorporado en agosto de 2024. Esto indica una apuesta por profundizar y trabajar en esta línea.

Se han llevado a cabo numerosas acciones de sensibilización y prevención sobre igualdad y violencia de género en los centros educativos del municipio.

Por otro lado, se señala que los/as menores migrantes que se encuentran en hogares de acogida están en riesgo de estigmatización social, se detectan dificultades en los procesos de inclusión y socialización.

Área de trabajo**COMUNIDADES INCLUSIVAS Y PROTECTORAS, CON ATENCIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES Y SITUACIONES CONCRETAS**

Se pone de manifiesto el desconocimiento existente sobre las realidades y necesidades de los y las menores con discapacidad que viven en el municipio y la falta de información y apoyo a sus necesidades. Se percibe que, por lo general, los espacios no están adaptados para menores con discapacidad y/o problemas de movilidad reducida.

OBJETIVO 2.**TENER EN CUENTA SUS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES EN LA VIDA PÚBLICA. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA, DERECHO A SER ESCUCHADO**

La participación de los y las menores en la vida pública del municipio, como ejercicio de incidencia sobre lo que ocurre en el territorio, es una actual prioridad de la corporación municipal, aunque no existen precedentes, hasta el comienzo de este proceso, de la existencia de canales propios y específicos para que niños, niñas y adolescentes puedan ser escuchados/as.

Se han puesto en marcha procesos participativos puntuales, destinados a la población general, en los que se incluye a la infancia y adolescencia.

Área de trabajo**PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LA INFANCIA A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS ESPACIOS**

El espacio de participación infantil y adolescente articulado como órgano de incidencia y participación en el Gobierno Local está en proceso de creación, en el momento de la redacción de este informe, pero hay que destacar que el municipio ya cuenta, desde hace años, con proyectos destinados a menores que se encuentran con una cierta periodicidad. Este es el caso de los Scouts Acanac y el proyecto Embárriate de Mojo de Caña.

Área de trabajo**PROTAGONISMO DE LA INFANCIA**

Los y las menores del municipio no participan en la planificación de políticas públicas, proyectos, recursos, actividades, etc. destinados a infancia y adolescencia.

Y lejos de sentirse protagonistas, algunos/as menores han manifestado que no se sienten escuchados/as y valorados/as por las personas adultas. Se apunta a la posible existencia de prejuicios, esto es señalado en concreto por algunos/as adolescentes.

A pesar de estas aportaciones fruto de los espacios de trabajo participativos, los resultados de la encuesta apuntan a que una buena parte de los y las menores sienten que siempre o casi siempre se les valora, se les respeta y/o trata justamente.

Área de trabajo

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, ENCUENTROS Y NORMATIVAS

Existen espacios de participación infantil y adolescente puntuales. Se trata de espacios de encuentros relacionados con el desarrollo de actividades propuestas desde Servicios Sociales que han sido calificadas, por la totalidad del personal técnico municipal y los representantes de las entidades participantes en este estudio, como uno de los puntos más destacados y positivos. Esto es así, debido al alto nivel de participación de menores y familias, y a la elevada demanda para participar cada vez que se ofrece una actividad.

Además de estos espacios están los ya mencionados: los Scouts Acanac y el proyecto Embárriate de la asociación Mojo de Caña y otros más puntuales como el proyecto Jiribilla.

Siguiendo con las informaciones recabadas, a pesar de los proyectos y actividades señalados, no se han identificado acciones específicas de sensibilización y formación enfocadas a la participación de menores en el municipio, aunque en paralelo al desarrollo de es este proceso, se están generando las condiciones para impulsar la participación de este sector de la población.

OBJETIVO 3.

TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES. INCLUYE ATENCIÓN MÉDICA, EDUCACIÓN, APOYO NUTRICIONAL, DESARROLLO Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, JUSTICIA Y APOYO A LA FAMILIAR

Durante el 2024 se ha puesto en marcha el Servicio de Atención a la Infancia y Familia (en adelante EAIF). El equipo que lo forma y el resto de personal de Servicios Sociales se ha erigido como un valor por su trabajo con la infancia. Además, desde el área de Servicios Sociales se apuesta por profundizar en el trabajo comunitario. Esto permite una intervención más cercana y adaptada a las necesidades de la ciudadanía en general y de los y las menores en particular.

Es importante destacar que se percibe que al menos una buena parte de la ciudadanía tiene una visión negativa sobre el EAIF. Este se vincula, por un lado, al desconocimiento sobre su ámbito de trabajo, y, por otro lado, al miedo de las familias, entre otros, a que acudir al Servicio implique que les separen de los/as hijos/as.

Área de trabajo**LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES DE ACCESO**

Se pone de relieve que la organización territorial del municipio afecta al acceso de algunos recursos por parte de los y las menores que viven en los barrios más aislados. En general, se considera que esta situación podría mejorar facilitando la movilidad y/o acercando los recursos a los barrios.

Se han destacado también las desigualdades vinculadas a las condiciones de vida materiales de las familias del municipio. Circunstancia que puede afectar al bienestar de los y las menores y al acceso a los recursos.

Área de trabajo**EDUCACIÓN Y TIC: AYUDAS, NECESIDADES ESPECIALES, ABSENTISMO, BRECHA DIGITAL...**

Se percibe un aumento de las adicciones a sustancias y comportamentales por parte de menores y familias. Desde la corporación municipal se trabaja para detectar estas situaciones y se plantea la importancia de ofrecer ocio alternativo en los lugares de consumo.

Área de trabajo**SALUD Y ALIMENTACIÓN**

La salud mental de los y las menores es un asunto que requiere atención, se trata de una preocupación que ha ido creciendo. Los y las menores deben ser derivados/as a los recursos especializados, fuera del municipio, y se encuentran a menudo dificultades para acceder a los mismos.

Por otro lado, algunos/as adultos han destacado la importancia de promocionar una alimentación saludable entre los y las menores. Los/as menores por su parte, y siguiendo los resultados de la encuesta, consideran, la mayoría, que tienen una alimentación variada y equilibrada siempre o casi siempre (60%), frente una minoría (9,4%) que advierte que esto no ocurre nunca o casi nunca y algunos/as (29,4%) que reconocen que algunas veces.

OBJETIVO 4.**VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO. INCLUYE LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN, VIOLENCIA Y ABUSO, ACCESO A AGUA LIMPIA, SANEAMIENTO E HIGIENE, DISEÑO URBANO SEGURO Y CON PERSPECTIVA DE LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA, MOVILIDAD Y LIBRE DE LA CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS**

En general a los y las menores consultados les gusta vivir en Santa Brígida, aunque se han señalado una serie de cuestiones, tanto por niños, niñas y adolescentes como por adultos, sobre las que profundizar para mejorar el entorno.

Área de trabajo**PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA CONTRA TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA**

Se ha incorporado un equipo de trabajo al Servicio de Prevención y Atención a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género desde el que se realizan actividades de sensibilización y prevención en igualdad y violencia de género con menores.

Desde Servicios Sociales se trabaja a su vez detectando e interviniendo en casos de menores que sufren violencias de todo tipo.

Área de trabajo**VIVIENDA, PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD INDEPENDIENTE Y SEGURA PARA LA INFANCIA**

Uno de los asuntos más señalados a lo largo del trabajo de campo, tanto por personas adultas como menores, tiene que ver con la planificación urbana, las infraestructuras y la movilidad. En general se ha señalado lo siguiente:

- Calles y carreteras en mal estado, y en algunos casos extremadamente peligrosas para peatones y, en concreto, para menores, debido a que se encuentran en zonas de paso como centros educativos, paradas de guaguas, y muchas veces sin la señalización adecuada.
- Se apunta a la falta de iluminación y limpieza en algunas zonas.
- Transporte insuficiente, entre barrios y hacia la capital. Esto afecta sobre todo a adolescentes, y limita sus posibilidades de ocio y tiempo libre.
- El mamotreto es un asunto central. Una buena parte de los y las menores participantes apuntan a que esto es lo que menos les agrada de su municipio.
- Los y las menores perciben que hay muchas obras en el municipio y que ocasionan mucho ruido.
- Los parques tienen muchas carencias. Faltan espacios de sombra, en general los diseños no son inclusivos ni están adaptados a diferentes edades y capacidades, las infraestructuras no han sido diseñadas atendiendo a las necesidades y gustos de los y las menores, muchos se encuentran aislados, no facilitan la comodidad ni la interrelación entre las familias, etc.
- Los elevados precios de los alquileres dificultan el acceso a la vivienda muchas familias.

Área de trabajo

ACCIÓN CLIMÁTICA FAVORABLE A LA INFANCIA

A una inmensa mayoría de los/as menores encuestados, les gusta vivir en Santa Brígida. Una de las cuestiones por las que esto es así tiene que ver con la naturaleza y la tranquilidad de este municipio, esto también ha sido destacado en las sesiones participativas. Se trata de uno de los temas fundamentales vinculados a esta área de trabajo: la conservación y disfrute de los espacios naturales.

En esta línea, algunas voces adultas apuntan a la importancia de aprovechar los recursos naturales y espacios al aire libre que ofrece el municipio para realizar actividades con los y las menores.

OBJETIVO 5.

TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO. EL DERECHO A SER NIÑO O NIÑA. INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES, Y LUGARES SEGUROS PARA REUNIRSE CON SUS AMIGOS Y JUGAR.

Se destaca que la oferta de actividades culturales y creativas tienden a concentrarse en el casco urbano. Las familias que viven en zonas rurales y más alejadas del centro, pueden tener dificultades para desplazarse y disfrutar de las actividades.

Área de trabajo

ACCESO A INSTALACIONES CULTURALES, DE OCIO Y DEPORTIVAS

Durante las sesiones los y las menores han puesto en valor muchas de las actividades de ocio y tiempo libre que ofrece el municipio, así como las instalaciones. Esta percepción coincide con muchas de las repuestas del cuestionario. Las instalaciones y recursos deportivos que ofrece el municipio son especialmente apreciados, no solo por niñas, niños y adolescentes, sino también, por adultos.

Sin embargo, estos/as mismos/as menores han señalado algunas carencias. Entre otras, se destaca la consideración de que los parques no son suficientes adecuados para su disfrute, y que faltan espacios de ocio continuados en el tiempo como cines, multiaventuras, zonas de patinaje, etc.

Además de esto, se apunta a la necesidad de apostar por espacios para adolescentes, que ofrezcan actividades culturales y de ocio que respondan a sus demandas, y espacios que puedan ser autogestionados. El espacio joven se valora positivamente, pero ha sido frecuente la percepción de que está infrutilizado.

La carencia de algunos recursos de ocio y tiempo libre (incluidos culturales y creativos) supone que algunos/as menores, especialmente adolescentes, tenga que trasladarse a la capital, y esto enlaza con otra de las dificultades señaladas: la falta de transporte público (horarios y líneas).

Plan de Intervención

4

El **Plan de Intervención** contiene las líneas de intervención sobre las que se articularán las políticas de infancia municipales durante los cuatro años de validez de esta herramienta. Para diseñar este contenido, se han tomado como referencia los resultados del diagnóstico y la matriz con los objetivos, áreas de trabajo y los indicadores asociados. Esta última, propone un sistema de intervención y evaluación basado en los 5 objetivos marco de las Ciudades Amigas de la Infancia y los dos objetivos transversales, definidos también desde UNICEF.

Partiendo de la matriz y siguiendo los criterios establecidos por este organismo, en cuanto al número de indicadores correspondiente a cada localidad según el número de habitantes y a si se presentan por primera vez a este reconocimiento, se han incluido los 8 indicadores obligatorios, identificados con un asterisco. Además de estos, se han elaborado indicadores propios.

Las líneas de intervención, 7 en total, coinciden con los objetivos definidos desde UNICEF e incluidos en la matriz. Dentro de cada línea, se encuentran los objetivos, y cada objetivo contiene actuaciones, indicadores, áreas responsables y su correspondencia con la agenda 2030.

LÍNEA DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS

ACTUACIONES

INDICADORES

ÁREAS
RESPONSABLES

AGENDA 2030

Líneas de Intervención

LÍNEA 1.

NO DISCRIMINACIÓN

OBJETIVO 1.1 - PROMOVER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.

OBJETIVO 1.2 - IMPULSAR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO.

LÍNEA 2.

PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

OBJETIVO 2.1 - FOMENTAR EL DERECHO A SER ESCUCHADO/A.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2 - FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS

LÍNEA 3.

SERVICIOS ESENCIALES

OBJETIVO 3.1 - ACERCAR LOS RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2 - ATENDER LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

LÍNEA 4.

ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

OBJETIVO 4.1 - PROMOVER UN DISEÑO URBANO AMIGO DE LA INFANCIA.

LÍNEA 5.

OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO

OBJETIVO 5.1 - FACILITAR ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

LÍNEA 6.

ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA

OBJETIVO 6.1 - INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE LA INFANCIA EN EL GOBIERNO LOCAL.

LÍNEA 7.

GOBERNANZA

OBJETIVO 7.1 - IMPULSAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS DESTINADAS A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 1. NO DISCRIMINACIÓN

Derecho a ser valorados/as, respetados/as y tratados/as de manera justa

OBJETIVO 1.1 - Promover los derechos de la infancia.

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Difusión y sensibilización sobre los derechos de la infancia.	N.º de campañas o acciones de promoción de los derechos de infancia.	Todas	4. Educación (4.7) - 16. Sociedades justas (16.7) - 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)

OBJETIVO 1.2 - Impulsar la igualdad y la inclusión en el municipio.

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Sensibilización y prevención sobre igualdad y violencia de género entre los y las menores del municipio.	Número de acciones para el fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género destinadas a menores.	Igualdad Servicios Sociales	5. Género (5.1 y 5.2) - 16. Sociedades justas (16.1) 10. Reducción de la desigualdad (10.2 y 10.3)
Impulso de iniciativas que favorezcan la inclusión de los/as menores migrantes.	Número de iniciativas llevadas a cabo para apoyar la inclusión de menores migrantes.	Servicios Sociales Deportes Educación - Cultura Solidaridad	10. Reducción de la desigualdad (10.2 y 10.3)

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 2. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

Derecho a ser escuchado/a, tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública.

OBJETIVO 2.1 - Fomentar el derecho a ser escuchado/a

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Constitución y mantenimiento, continuado en el tiempo, del órgano de participación infantil y adolescente del municipio (opia).	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes del OPIA manifiestan, a través de una encuesta, que formar parte del mismo les ha permitido mejorar sus habilidades y desarrollar sus capacidades. *	Servicios Sociales	5. Género (5.1 y 5.2) - 16. Sociedades justas (16.1) 10. Reducción de la desigualdad (10.2 y 10.3)
Inclusión de la infancia en acciones e iniciativas impulsadas desde distintas áreas municipales.	Número de proyectos llevados a cabo por el Ayuntamiento en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente. *	Todas	16. Sociedades justas (16.7)

OBJETIVO 2.2 - Fomentar la participación significativa a través del órgano de participación infantil y otros

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Formación del personal, técnico y político, de la corporación municipal sobre participación infantil.	Número de funcionarios y políticos que participan en programas de formación sobre participación infantil. *	Todas	16. Sociedades justas (16.7) - 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)
Adaptación de mensajes, documentos y/o informaciones para niños, niñas y adolescentes del municipio.	Número de comunicaciones adaptadas para la niños, niñas y adolescentes. *	Todas	16. Sociedades justas (16.7) - 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 3. SERVICIOS ESENCIALES

Derecho a atención médica, educación, apoyo nutricional, desarrollo y educación infancia, justicia y apoyo familiar.

OBJETIVO 3.1 - Acercar los recursos y servicios municipales a la ciudadanía

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Difusión y visibilización sobre la labor de los equipos de servicios sociales.	Número de iniciativas llevadas a cabo para acercar los servicios municipales a la ciudadanía.	Servicios Sociales	1. Pobreza (1.4) - 10. Reducción de la desigualdad (10.2)

OBJETIVO 3.2 - Atender las necesidades especiales de la infancia y adolescencia

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Atención y acompañamiento a menores con problemáticas y necesidades especiales (adicciones, salud mental, bullying, ...)	- Número de menores con necesidades especiales atendidas/os desde el EAIF - Número de acciones de prevención desarrolladas sobre problemáticas que afectan a menores	Servicios Sociales Educación Juventud	1. Pobreza (1.3) - 3. Salud y bienestar (3.5)

*LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 4.***ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO**

Derecho a la protección contra la explotación, violencia y abuso, acceso a agua limpia, saneamiento e higiene, diseño urbano seguro y con perspectiva de las necesidades de la infancia, movilidad y libre de la contaminación y residuos.

OBJETIVO 4.1 - Promover un diseño urbano amigo de la infancia

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Incorporación de medidas de seguridad en entornos frecuentados por niños, niñas y adolescentes.	Número de acciones llevadas a cabo para mejorar la seguridad urbana en espacios frecuentados por menores.	Urbanismo Servicios Sociales Parques y jardines	3. Salud y bienestar (3.6).

OBJETIVO 4.2 - Fomentar la participación significativa a través del órgano de participación infantil y otros

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Diseño de parques adaptados a las necesidades y demandas de los/as menores y sus familias.	Número de espacios y/o acciones de escucha (recogida de información) para incorporar la perspectiva de la infancia en el diseño de parques.	Urbanismo Parques y jardines Servicios Sociales	11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)
Revisión de las conexiones y frecuencia de guaguas entre los barrios municipio desde la perspectiva de la adolescencia	Número de iniciativas puestas en marcha para responder a las necesidades de movilidad de los y las menores del municipio.	Urbanismo Transportes Servicios Sociales	11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.2)

*LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 5.***OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO**

Derecho a ser niño/a, incluye actividades sociales y culturales, y lugares seguros para reunirse con sus amigos y jugar.

OBJETIVO 5.1 - Facilitar actividades de ocio y tiempo libre a niños, niñas y adolescentes

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Fomento de iniciativas de ocio y tiempo libre para menores del municipio y sus familias.	Número de actividades de ocio y tiempo libre para menores y para familias desarrolladas en el municipio.	Servicios Sociales Cultura - Deportes Juventud Educación Participación ciudadana	4. Educación (4.7) - 11. Ciudades y comunidades Sostenibles (11.4 Y 11.7))
Impulso de actividades de ocio al aire libre, que aprovechen los recursos naturales que ofrece el municipio.	Porcentaje de las actividades llevadas a cabo que han sido realizadas al aire libre y en la naturaleza.	Servicios Sociales Cultura - Deportes Juventud Educación Participación ciudadana	4. Educación (4.7) - 11. Ciudades y comunidades Sostenibles (11.4 Y 11.7))
Adaptación de la oferta de actividades a las necesidades y demandas de los y las menores del municipio.	Número de canales de comunicación puestos en marcha para conocer las demandas de ocio de los y las menores	Servicios Sociales Cultura - Deportes Juventud Educación Participación ciudadana	4. Educación (4.7) - 11. Ciudades y comunidades Sostenibles (11.4 Y 11.7))
Facilitación de espacios para el uso y disfrute de adolescentes del municipio.	Número de espacio facilitados para el uso de adolescentes del municipio.	Servicios Sociales Cultura - Juventud Educación Participación ciudadana	4. Educación (4.7) - 11. Ciudades y comunidades Sostenibles (11.4 Y 11.7))

*LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 6.***ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA****Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.****OBJETIVO 6.1 - Acercar los recursos y servicios municipales a la ciudadanía**

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Difusión de las actuaciones realizadas en el marco del I plan de infancia y adolescencia.	Número de noticias sobre el Plan de infancia y adolescencia realizadas por el EL.*	Servicios Sociales Comunicación	11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)
Formación y sensibilización sobre los derechos de la infancia al personal técnico de la corporación municipal	Porcentaje de profesionales de nivel técnico del EL que han recibido formación en derechos de infancia *	Todas	11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.7)

*LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 7.***GOBERNANZA**

Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.

OBJETIVO 7.1 - Impulsar y coordinar las políticas destinadas a la infancia y la adolescencia

ACTUACIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	AGENDA 2030 (Objetivo y Meta)
Constitución y mantenimiento, continuado en el tiempo, del órgano de coordinación interno del ayuntamiento.	Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del PLIA *	Urbanismo Servicios Sociales Parques y jardines	11. Ciudades (11.3) - 16. Sociedades justas (16.1 y 16.2)
Impulso y coordinación de las áreas municipales para su implicación en el órgano de coordinación interno del ayuntamiento.	Porcentaje de áreas de la entidad local que participan activamente de las reuniones del órgano/espacio de coordinación interno. *	Todas	11. Ciudades (11.3) - 16. Sociedades justas (16.1 y 16.2)
Coordinación y apoyo a las entidades que trabajan con niños, niñas y adolescentes en el municipio	Número de iniciativas puestas en marcha para responder a las necesidades de movilidad de los y las menores del municipio.	Todas	11. Ciudades (11.3) - 16. Sociedades justas (16.1 y 16.2) - 17. Alianzas (17.17)

Estimación Presupuestaria

5

ÁREAS	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027 (0,5%+)	PRESUPUESTO 2028 (0,5%+)	PRESUPUESTO 2029 (0,5%+)
SERVICIOS SOCIALES	356.739,79 €	358.523,49 €	360.316,11 €	362.117,69 €
IGUALDAD	36.206,06 €	36.387,09 €	36.569,03 €	36.751,87 €
SOLIDARIDAD	700,00 €	703,50 €	707,02 €	710,55 €
DEPORTES	139.314,00 €	140.010,57 €	140.710,62 €	141.414,18 €
EDUCACIÓN	649.299,90 €	652.546,40 €	655.809,13 €	659.088,18 €
JUVENTUD	73.080,35 €	73.445,75 €	73.812,98 €	74.182,05 €
URBANISMO Y PARQUES	280.500,00 €	281.902,50 €	283.312,01 €	284.728,57 €
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21.969,00 €	22.078,85 €	22.189,24 €	22.300,19 €
CULTURA	35.960,05 €	36.139,85 €	36.320,55 €	36.502,15 €
FESTEJOS	57.312,00 €	57.598,56 €	57.886,55 €	58.175,99 €
SEGURIDAD Y TRÁFICO	423.659,45 €	425.777,75 €	427.906,64 €	430.046,17 €
	1.681.094,75 €	1.689.500,22 €	1.697.947,72 €	1.706.437,46 €

Plan de Intervención

6

El Plan de Seguimiento permite conocer la efectividad del Plan de Infancia y su nivel de ejecución. Es la base de la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía. Se trata de una estructura necesaria para seguir profundizando, en este caso, en el bienestar de niños, niñas y adolescentes a lo largo del tiempo.

Los OBJETIVOS son los siguientes:

- 1 Analizar la implementación de las actuaciones por Áreas.**
- 2 Verificar el grado de avance de las actuaciones programadas, por medio del monitoreo del nivel de ejecución.**
- 3 Obtener datos medibles, basados en los indicadores vinculados a los objetivos y a las acciones del Plan.**
- 4 Evaluar los resultados y el alcance de las actuaciones.**
- 5 Corregir posibles incidencias y reorientar.**

Coordinación del Plan de Seguimiento

El EAIF del Ayuntamiento de Santa Brígida es el encargado de coordinar el seguimiento del Plan. Para llevar a cabo esta labor, se tienen como punto de referencia 3 preguntas clave propuestas por UNICEF:

- 1 ¿LAS ACTUACIONES PLANIFICADAS SE ESTÁN LLEVANDO A LA PRÁCTICA CONFORME A LO PREVISTO?**
- 2 ¿CON QUÉ RESULTADOS?**
- 3 ¿SE ESTÁN LOGRANDO LOS OBJETIVOS?**

Órganos colaboradores

Además del equipo responsable de la coordinación del Plan, hay otros órganos encargados de colaborar en el seguimiento del I Plan de Infancia y Adolescencia de Santa Brígida:

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE (OPIA). Espacio consultivo, formado por niños, niñas y adolescentes del municipio, encargado de interactuar con el Gobierno local. La participación infantil y adolescente es fundamental para construir Ciudades Amigas de la Infancia, y para ello es necesario que existan estructuras estables que lo hagan posible. En este sentido, el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño/a establece que “las opiniones expresadas por niños pueden aportar perspectivas y experiencias útiles, por lo que deben tenerse en consideración al adoptar decisiones, formular políticas y preparar leyes o medidas, así como al realizar labores de evaluación”.

ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNO (OCI). Espacio formado por representante de las distintas áreas municipales. Tiene como objetivos principales coordinar y hacer un seguimiento de las políticas de infancia desarrolladas. Se trata de que la perspectiva de la infancia se convierta en un componente transversal de las políticas públicas.

Cronograma

El Plan de Seguimiento cuenta con varios momentos clave que permiten parar y reportar sobre el desarrollo de las actuaciones. Estos son imprescindibles para la transparencia y la rendición de cuentas.

Evaluación ANUAL

Una vez al año hay que evaluar el progreso del Plan de Infancia. Para ello es necesario la implicación del equipo encargado de la coordinación y de los órganos colaboradores. Se trata de recoger la información relativa a las actuaciones desarrolladas desde cada área y los indicadores asociados a las mismas, para tener una visión progresiva del Plan. Además, se indagará en las reflexiones y experiencias sujetas a la incorporación de la perspectiva de la infancia y la adolescencia en las políticas públicas, con los órganos colaboradores, para comenzar a recabar aprendizajes colectivos, que, entre otras cosas, faciliten y mejoren los procesos de participación.

Evaluación INTERMEDIA

De acuerdo con el funcionamiento de las Ciudades Amigas de la Infancia, a los dos años de obtener el reconocimiento, hay que elaborar un informe intermedio, para conocer los avances realizados en derechos de infancia a partir de la ejecución del Plan3.

Evaluación FINAL

Una vez acabado el periodo de validez del Plan, y pasados los 4 años de reconocimiento del municipio como Ciudad Amiga de la Infancia, se realizará la evaluación final del I Plan de Infancia y Adolescencia de Santa Brígida.

La responsabilidad de elaborar los informes recae sobre el equipo encargado de coordinar el seguimiento de Plan.

**AYUNTAMIENTO DE
VILLA DE SANTA BRÍGIDA**

Dirigido por:

Concejalía de Servicios Sociales

Elaborado por Lawarita. S. Coop. Can.:

Gara Sentís Roig

Ana Rodríguez Ruano

Villa de Santa Brígida 2025



**Gobierno
de Canarias**



**AYUNTAMIENTO DE
SANTA BRÍGIDA**



lawarita

2026-2029

I Plan Local de
**Infancia y
Adolescencia**
Villa de Santa Brígida





**Gobierno
de Canarias**



**AYUNTAMIENTO DE
SANTA BRIGIDA**



la warita